

LA INCOGNITA DE EL LLANTO

ZONZERAS FOLKLORICAS ARGENTINAS – VI

Por el Prof. Enrique Tobit Azarías

Año 1970

Recopilado por Profesor Rafael Stahlschmidt

Refiriéndome al Folklore Argentino (que es el que me interesa), hay una inadecuada costumbre, si no investigar, al menos estudiar o enterarse un poco, sobre las danzas especialmente, y eso se puede observar cuando en lecciones “académicas” que ahora marchan por la web, poner arbitrariamente fechas como “anterior a....”, lo que es un absurdo y una falta de ilustración, decir “antes de 1820”, porque el año 300 dC está antes de 1820. Y cuando menos, puede ser el año 1500.

Eso de las fechas y más cuando no se tiene alguna aproximación de certeza, ni siquiera es historia elemental. Algo similar como si no fuera algo importante, se da con las vestimentas a la “bartola” y el no saber la zona de donde provienen, aunque sea aproximadamente, y esto hace que cada quien tenga el arbitrio de ponerse trajes absurdos, lo que la vergüenza debería aumentar.

Un ejemplo es la danza “El Llanto”, que academias dicen “que la falta de datos impide confirmar una hipótesis sobre su presunto origen peruano, su introducción por la zona cuyana y su práctica hacia 1830”. ¿Cómo presumen que puede ser peruano, de dónde lo sacan?, ¿y, entonces para qué demonios hacen semejante definición?, esto si lo dicen ellos mismos: “no pueden confirmar una hipótesis”

Si bien puede ser gran parte cierta la letra fue recopilada por D. Andrés Chazarreta, gran investigador, pero si él no pudo identificar sus orígenes, menos podemos hacer nosotros especulaciones sobre ese baile. Tanto así que, basándome en la definición anterior, yo bien puedo presumir que lo más probable es que sea posterior a 1830, hasta me arriesgaría a decir que es un baile “inventado”, mezcla de otras varias, solo llamada “El Llanto” por la letra, pero entraría dentro de lo folklórico porque se desconoce su autor.

Como dije anteriormente sobre la vestimenta, no está bien identificar a la indumentaria como “similar a El Gato”, cuando no se está seguro que indumentaria tuvieron los bailarines de “El Gato”, ni de donde es El Llanto. En el caso de “El Llanto”, la recopilación de D. Andrés Chazarreta es sobre la letra, pero la coreografía fue inventada sin miramientos

algunos; no significa ni identifica nada, ni pre ni post colonial. Lo único que podría especularse, que si de veras la guitarra ya existía, (un suponer) la pondría el baile en el Siglo XIX o fines del XVIII.

Tuve la suerte, como lo he repetido infinidad de veces, de haber sido alumno y egresado del Instituto Superior de Folklore D. Andrés Chazarreta, y lo que gran parte cuento, es lo mucho que “le oímos decir a Don Andrés”, y que él nos contó a un grupo de alumnos en persona; tradición oral, folklore.

En el caso de El Llanto, su letra, aducida, es bien específica:

*Para qué suspiro y lloro
para qué triste me quejo
con llorar nada remedio
ni con suspirar más lejos
Ay, ay, ay, ay... déjenme llorar
porque llorando remedio mi mal
(Tarareo) remedio mi mal.*

*Hace años y menguantes
que no te hi podido hablar
la vergüenza me retira
y tu amor me hace llegar
Ay, ay, ay, ay... déjenme llorar
porque llorando remedio mi mal
(Ahura) Tarareo remedio mi mal.*

Recuerdo que asistí como integrante de la Delegación de Córdoba, al 1er. Congreso de Folklore, en la ciudad de Tucumán, a fines de los años '60. Había delegaciones de todas las provincias, y para participar se requerían dos condiciones: que las danzas a bailar fueran el 100% de la zona a la que representaban, condición que a Córdoba le costó reunir. Otra, era que la vestimenta debía ser el 80% aproximada a la usanza de la época de la danza, lo que nos dio vuelta para lograr documentación al respecto. Se bailaba a escenario “pelado”, nada debía influir, con un jurado de excelencia, investigadores y estudiosos, bajo la presidencia del RP. Fray Tomás Santore, op, gran investigador folklorista. Él fue el que nos enseñó, con un grupo de paisanos y kollas, que las canciones del norte argentino **no tenían introducción**, se arrancaba nomás.

Sigo: ¡¡Un año estuvimos estudiando y verificando ambas condiciones para no ser descalificados!! Mire amigazo, y ahora se ponen cualquier cosa y se dicen folkloristas. Si es preferible bailar con traje de calle sencillo y actual, que disfrazarse con lo que no se sabe que es. Recuerdo que ninguna provincia se adjudicó “El Llanto”. Todos la conocían pero nadie sabía de donde era, ni siquiera los del Instituto Chazarreta.

El Congreso duró cuatro días, y en las tertulias de cena, en la cual quedábamos mudos ante las explicaciones de los miembros del jurado, nadie supo explicar el sentido de este

baile. Fue toda una especulación, como con otras danzas, pero hasta el día de hoy no se sabe.

Entonces, poner por poner, cualquiera lo hace, pero queda feo escribir pavadas. Conclusión; recopilación de letra, pero no de música ni de lugar. Lo único que puedo decir sobre ella es que no es kolla, y bailarla con ropa de esa etnia no es correcto. Y es más, especulo, que por su compás, sería más bien de salón. Son varias las danzas, casi todas, que han sido “inventadas”, y al ser tradicionales y no conocerse el autor, pasaron a ser folklóricas, pero no creamos que por eso tienen que ser de alguna parte, y que, como dice un autor: “se dejó de bailar en 1820”.

Pregunto: ¿Y si fue posterior? Me permito un consejo; las academias deberían explicar esto, y de esta forma, a los efectos de no confundir a sus alumnos. Para concluir. En la web existe una página, aunque no es la única que dice este texto¹ que expresa: *“esta hermosa danza se habría bailado en gran parte de nuestro país, especialmente en Santiago del Estero y Tucumán. Se cree, proviene de un origen peruano, y habría llegado a nosotros transmitiéndose por la región de Cuyo, expandiéndose luego por el noroeste argentino, dando lugar a variantes regionales, debido a su escasa documentación, hasta hoy en día es posible afirmar del todo estos hechos, habría dejado de practicarse para el año 1830”*

¿Leyó? ¿debido a su escasa documentación, hasta hoy en día es posible afirmar del todo estos hechos?....., ¿o sea que porque no tengo documentación hago lo que quiero y lo puedo afirmar?, y ¿Cómo es eso que habría dejado de practicarse?....., Y aquí hay otra página² se dice: *“La falta de datos sobre el Llanto impide confirmar hipótesis sobre su presunto origen peruano, su introducción por la zona cuyana y su práctica hacia 1830”*. Parece pero no lo es. Entonces ¿Cuál es?

En cuanto a la coreografía, la coreografía, cada “academia” le pone su impronta, ahora bien, nadie sabe cómo es, lo único que es igual es el uso del pañuelo, pero lo demás; en concreto, cada quien hace lo que quiere, ¿alguien me puede decir de donde lo sacaron?

“Se me hace que es una danza posterior a 1820”. Así no se enseña, se lo puedo asegurar estimados lectores, no se puede copiar porque sí, el “corte y pegue” descubre no lo hace más sabio. Pero me hago cargo de lo que digo, y emulando a Antístenes *“No te imagines que los demás tienen tanto interés en escucharte, como el que tú tienes de hablar”*. (*“Multa ab aliis audita re Nolite putare, ut loqueretur tibi”*).

Esto me recuerda a un famoso historiador cordobés, que en un libro de historia de su provincia, termina un capítulo y comienza el siguiente diciendo “¡¡y así pasan los años.....!!!, así cualquiera es historiador.

Si alguien quiere refutar esto, está muy bien pero primero que estudie, y si estudió ¿para qué me quiere refutar?, total yo ya conseguí lo que buscaba, que leyera, y me alegra.

Quien decide practicar algo mal, encuentra siempre un pretexto. Siro

1 <http://danzasnativasytadiciones.blogspot.com.ar/2013/03/el-llanto.html>,

2 <http://www.elfolkloreargentino.com/danzas/llanto.htm>,